

ACTA 46

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA
11 DE MARZO 2015.

En la cd. de Nochistlán de Mejía, Zac., siendo las 14:00 horas del día ya señalado líneas arriba, se reunieron en el salon de cabildos del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, atendiendo la convocatoria, emitida por el C. Fernando Gonzalez Sanchez, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1: Pase de lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2: Solicitud y en su caso autorización para la Minuta poyedo de Decreto, que reforma el Artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- 3: Solicitud y en su caso aprobación para enviar los informes de Julio a diciembre de 2014, de obras y servicios publicos a Auditoria Superior del Estado.

Al desahogar el punto numero uno se encontraron presentes:

C. Fernando Gonzalez Sanchez.
Lic. Antonio Avelar Rodriguez
C. Vianney Ramirez Rivera
C. Griselda Aguayo Saldivar.
C. Jose Luis Rodriguez Ledesma.
Lic. Sergio Daniel Sandoval Sandoval
C. Lorena Damian Garcia.

Se encontraron presentes 7 de los 12 integrantes de H. Ayuntamiento, por lo que si existe quorum legal para sesionar y validos los acuerdos que emanen de ella.

Al desahogarse el punto numero dos el C. Fernando Gonzalez Sanchez Presidente Municipal hace la solicitud de aprobación de la minuta que reforma el articulo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, donde se estableciera que el refrendo de los decretos promulgatorios de las leyes aprobadas por la Legislatura del Estado corresponde unicamente al Secretario General de Gobierno, sin que

deba exigirse el correspondiente al encargado del ramo. Sin comentario alguno, solicita la votación, obteniendo unanimidad a favor.

ACUERDO: Se aprueba minuta proyecto de Decreto, que reforma el artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Al desahogarse el punto número tres, el Director de Obras y Servicios Públicos, Arq. Abraham Muñoz Gonzalez una vez entregado la información de los informes Julio a Diciembre del 2014 para Auditoría Superior de Estado. Solicita la aprobación de los informes y aprobación para el Cierre Fiscal del Programa Municipal de Obra y en consecuencia del techo financiero. Sin comentario alguna C. Fernando Gonzalez Sanchez Presidente Municipal solicita la votación obteniendo unanimidad a favor.

ACUERDO: Se aprueba los informes de Julio a Diciembre del 2014, para Auditoría Superior de Estado y el cierre fiscal del P. M O de obras y servicios Públicos y en consecuencia el reajuste del Techo Financiero pasando de \$ 11,000,000.00 a ser de \$ 7,802,872.80 y cerrar así el año 2014 quedando de la siguiente manera:

- Mantenimiento de centros educativos \$ 359,213.34
- Mantenimiento de Calles \$ 461,511.35
- Mantenimiento de Alumbrado Público \$ 830,354.12
- Mantenimiento de Camino \$ 1052,043.37
- Mantenimiento de Edificios Públicos \$ 271,980.48
- Mantenimiento de Drenajes \$ 191,030.75
- Mantenimiento de bordos \$ 3,000.00
- Mantenimiento de Centros Deportivos \$ 452,352.69
- Mantenimiento de Parques y Jardines \$ 1,512,949.97
- Construcción Parque Recreativo Fracc Arboledas

